



Ayuntamiento de la  
**Villa de Posadas**

# E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria** a celebrar el día **29 de junio de 2022**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía de determinación de fiestas locales a efectos laborales para el año 2023.
2. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal n.º. 10, reguladora del registro municipal de centros veterinarios y centros para la venta, adiestramiento y cuidado temporal de los animales de compañía.
3. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Crédito Extraordinario n.º. 3/2022, financiado con bajas en aplicaciones de gasto.
4. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Crédito Extraordinario n.º. 4/2022, financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.
5. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Suplemento de Crédito n.º. 1/2022, financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.
6. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Suplemento de Crédito n.º. 2/2022, financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.
7. Aprobación de expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto (Base 35.1. Plan Estratégico de subvenciones 2022-2023).
8. Adopción de acuerdo de resolución de discrepancia y levantamiento de reparo formulado por la Intervención de 24 de junio de 2022 y, en su caso, de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2022.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera  
*(Fechado y firmado electrónicamente al pie)*

Código seguro de verificación (CSV):

**F712 9530 1161 C2F1 0D31**



F71295301161C2F10D31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 24/6/2022